BIBLIOGRAFIA

Libros y revistas

RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN (Carlos).—Lo vivo y lo muerto en la idea liberal.— Discurso de recepción como Académico de número en la Real Academ a de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1947.

El Director del Instituto de Estudios de Administración Local ha sido recibido como Académico en la de Ciencias Morales y Políticas, y en el acto de recepción, al cumplir el precepto reglamentario, leyó su discurso sobre tema de tanto interés en los momentos actuales como el de «Lo vivo v lo muerto en la idea liberal». Al contestar, en nombre de la Real Academia, el Académico don Salvador Minguijón, ponía de relieve que el señor Ruiz del Castillo sabe hacer Política a través de la Sociología, Sociología por el camino de la Moral, de la Moral por el camino de la Filosofía; que en sus trabajos afana y profundiza relaciones y coordina, ilumina una idea con luces o reflejos de otra; formula ideas generales, sin dejar de distinguir matices, etapas y significaciones, pero su

criterio seguro no le abandona, camina asido a principios eternamente iluminativos, sabe adónde va, a encauzar en cuanto puede al ser humano por la vía del progreso integral, constituyendo la ciencia de un Derecho asociado a los fines éticos de la vida.

Las afirmaciones del docto Académico reflejan la índole del discurso a que se refiere esta nota, discurso que supone amplios conocimientos filosóficos, sociológicos, éticos y jurídicos, análisis de ideas y de hechos que permite estudiar, como indica el señor Ruiz del Castillo, la propia dinámica de la idea en conexión con la constancia esencial de las aspiraciones humanas, haciendo compatible la caducidad de los sistemas y la pervivencia de ciertos impulsos o tendencias que lo integran. Desgaja la idea preponderante que constituye el eje de un sistema y los elementos subordinados a la misma, que permite que los creventes en la idea puedan esperar posibilidad de renacimiento, no en sentido identidad de circunstancias, sino e! de renovación de temas vitales. El autor del trabajo acadé-

mico estima que tal tarea se concibe como estadio en el que el pensamiento se entrecruza con las esencias vitales. Con arreglo a este criterio aborda la exposición del tema importante que supone ver cómo las instituciones sufren deformación en la interferencia histórica, cómo vivimos período cargado de incitaciones múltiples, en la que el hombre ha perdido inocencia e ilusión, cómo aparece el culto a la fuerza, expresión del materialismo, y cómo se llega a la interferencia crucial, gran aventura de la vida contemporánea.

Afirma que el liberalismo como sistema es fenómeno de época; examina la significación de liberalismo, democracia y socialismo, cómo la interpretación dada al liberalismo suponía la aplicación de un principio, el de no intervención, del libre juego individual, individualismo político, individualismo económico, el fin del Estado con la industria de seguridad, seguridad que supone el orden de policia, seguridad politica vinculada a la generalidad y a la vigencia de la ley forjada en textos constitucionales mediante la declaración solemne de derechos y la división de poderes y órganos.

Señala cómo se ha advertido una doble tensión de liberalismo y democracia de una parte y de libertad y socialismo por otra, tensión que puede ser enjuiciada con criterio distinto, según que se considere que la democracia y el socialismo son desarrollo o an-

títesis del liberalismo. Por ello estudia la libertad y la democracia. la significación de ésta restringida a la democracia burguesa culta y propietaria, la dilatación de la democracia, la democracia de masas con extensión del sufragio, sufragio, emisión de votos inorgánicos y exclusivistas. La tensión actual adopta la de tensión. antidemocracia y socialismo con distinta significación: el liberalismo y socialismo respecto a la existencia de clases, al derecho, a la propiedad, al acceso efectivo a la misma, con restricción de la libertad que de hecho puede oponerse al principio de ella, con abolición de la libertad económica v entre tantos experimentos de planificación, de intervencionismo en el mercado y de colectivismo, el Estado interviene con carácter regulador como poder público, no como poder económico.

El liberalismo fué puro racionalismo, que asumía carácter de naturalismo religioso; la Iglesia salió al paso del ataque a la Verdad como principio, pero el principio sufrió evolución, siendo diverso el comportamiento liberal según las épocas y según los pueblos, resultando que el Estado que hoy se llama liberal o demoliberal tiene parentesco lejano con el que en los orígenes de la doctrina declaró su agnosticismo religioso en sentido virtualmente agresivo e inequívocamente polémico; la idea de libertad resurge incluso con sentido religioso y pudiera decirse que la libertad moderna, que nació desmelenada y revolucionaria, se ha hecho conservadora.

La significación del liberalismo en el orden internacional es atentamente examinada por el nuevo Académico; el principio de las nacionalidades, la soberanía y la guerra hallan cabida en la disertación, en la que es capítulo importante el relativo a los elementos permanentes, en los que se afirma que no es el sistema liberal complejo de idea y necesidad de aspiración y ambiente histórico, sino la tendencia la que puede tener valor y vigencia relativa. La fe en el hombre, el principio de negociación en el orden interno y en el internacional, el interés general, la certidumbre jurídica, el estímulo de la publicidad, el equilibrio racional de las instituciones tienen su eco en la exposición que con gran finura jurídica y filosófica hace Ruiz del Castillo.

La significación del interés general se va formando históricamente y la representación en lo político tendrá que ser fiel a la directiva del interés general afirmado en valores unitivos de naturaleza personal. Proyección de ese interés general ---afirma--- es la misión asignada al Municipio, a la vida local, acentuándose la misión autonómica, integrándose aceleradamente el sentido de lo nacional en los órganos locales. La nueva autonomía municipal responde a exigencias solidarias y busca en su propia fuerza representativa la expresión de un interés territorial y común.

Cualquier equilibrio político ha de ser forma de una fe subyacente y nutricia. Sin la fe como cimiento de la libertad no será posible oponerse al estrago de una ideología de signo totalitario como el comunismo. El mundo reposa sobre principios que una vez asimilados por el espíritu constituyen creencias, y sólo en la madurez de un espíritu público nutrido por la fe en ciertos principios esenciales cabe encontrar remedios que sean estables por ser orgánicos y que se asocian a la fuerza espiritual entrañada en estados de conciencia. La clase dirigente ha encarnado siempre en un tipo social. Ahora bien, seleccionar proletarizando, es decir, sumiéndose en la masa que necesita ser elevada parece un contrasentido.

Termina con reflexión crítica acogiendo afirmaciones de ilustres políticos y filósofos contemporáneos, diciendo que si la razón libre se ha descarriado y ha llegado a anularse, la exigencia inmediata no deberá ser la exaltación del puro arbitrio, pero sí el sentido de responsabilidad necesario para merecer y ejercitar la libertad razonable.

Como ha indicado el señor Minguijón en su discurso de contestación, el del nuevo Académico es un laudable esfuerzo de conciliación construído sobre un análisis admirable de rango filosófico de la descomposición de los sistemas

v de la supervivencia de sus elementos componentes o de algunos de ellos, que quedan como sedimentos sin hundirse en la historia, teniendo que diferenciar los elementos propios del liberalismo de los que pertenecen a constantes históricas o provienen de otras épocas. Los extremistas de toda lava han envilecido la palabra equilibrio, pero el equilibrio es vida. Renard dijo que todo orden es equilibrio, que esta es la ley del mundo constituído por atracción de las masas que es ley del orden moral que implica proporción en el desarrollo de las facultades del alma. La sociedad es una disciplina y alternativamente el poder acentúa la cohesión social o la libertad individual, como péndulo que con sus oscilaciones regula el mecanismo.

Mucho hay que leer en ambos discursos, que hacen meditar y que orientan en el examen de grandes problemas político-sociales contemporáneos. Sólo quienes—como sus autores—tienen la base científica necesaria para abordarlos, pueden guiar en el estudio de problemas que importan al porvenir de las sociedades políticas, al de los hombres que las constituyen en estos momentos cruciales de la historia en que tan desatadas andan las pasiones.

I. G. M.

Archivo de Prehistoria Levantina. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Anuario del Servicio de Investigación Prehistórica de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia). Vol. II, 1945. Valencia, 1946.

La labor del Dr. Ballester y Tormo al frente del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia, es verdaderamente digna de encomio. La elaboración de este volumen II del Archivo de Prehistoria Levantina supone una auténtica consagración a la investigación arqueológica, que en el caso presente rinde sus frutos en una valiosa recopilación de estudios originales de positivo interés. En ella se recogen los más importantes trabajos y descubrimientos realizados por el referido servicio en el período comprendido entre los años 1929 v 1945. La reunión de estos trabajos de investigación, en su conjunto, constituye una destacada aportación inestimable dentro del ámbito de la prehistoria nacional. Para su conceptuación particularizada, preferimos dar un resumen sucinto de su contenido. El volumen, por otra parte, viene avalado por firmas de reconocido prestigio internacional y nacional en el campo histórico: los arqueólogos franceses H. Breuil, R. Lantier; el Catedrático de la Universidad española Dr. Pericot; el Dr. Lebzelter, Director de la Sección de Antropología del

Museo Nacional de Historia Natural de Viena, junto con investigadores tan concienzudos como los señores Ballester y Tormo, Fletcher, Vidal, Jordá, Alcácer, Porcar, Fernández, Vilaseca, Chocomeli, Plá, Jornet, Gómez Serrano y Beltrán.

Abre el volumen un estudio de don Francisco Jordá Cerda, sobre «La Cova-Negra de Bellus (Játiva) y sus industrias líticas», en el que se analiza el yacimiento, en su estratigrafía, enumerándose sus diversos niveles y el utillaje lítico. Don Juan Porcar Ripollés señala los caracteres miniaturistas del arte rupestre composicionista levantino. El Doctor Pericot traza un cuadro completo del estado de la investigación respecto a la Cueva de la Cocina (Dos Aguas). Siguen varias notas sobre el descubrimiento de la cueva funeraria, eneolítica, de «Loma de los Peregrinos», en Alguazas (Murcia), de don Augusto Fernández de Avilés; el hallazgo de vestigios de un poblado y una necrópolis prehistóricos en Riudecols (Tarragona), de don Salvador Vilaseca. D. José Chocomeli muestra los datos de sus exploraciones parafíticas en España, y don Isidoro Ballester y Tormo dedica un estudio a los huesos pintados oculados, recogidos en diversos yacimientos levantinos. ElaProfesor vienés Doctor Víctor Lebzelter consagra un breve, pero concienzudo, artículo al análisis de algunos cráneos eneolíticos de Alcoy.

El interés de la obra no decrece, adentrados ya en ella. A los trabajos citados se unen nuevos sugestivos estudios de importancia excepcional. Don José Alcácer Grau expone sus exploraciones en dos estaciones argáricas de Levante: la «Peña de la Dueña» (Teresa) y la «Atalayuela» (Losa del Obispo). Fletcher Valls cataloga los resultados de la primera campaña de excavaciones en construcción megalítica Monforte del Cid. Respecto al material aparecido en la «Cova de les Maravelles» (Gandía), Plá Ballester intenta una clasificación. Ballester y Tormo añade unas notas sobre las cerámicas de San Miguel de Liria y las pequeñas manos de mortero ibéricas valencianas. De capital y destacado valor es el estudio sobre las aldeas pre-romanas de España, de don Enrique Breuil y don Raimundo Lantier. Cierran el volumen los trabajos de don Mariano Jornet, sobre prehistoria de Belgida; de don Nicolás Primitivo Gómez, sobre las excavaciones para la ampliación del Palacio de la Antigua Generalidad del Reino de Valencia, y de don Antonio Beltrán, acerca de los nombres de Cartagena en la Edad Antigua.

El Archivo viene completado con un extenso repertorio de notas prehistóricas varias, debidas a diversos colaboradores del Servicio. El Director del S. I. P. inserta como colofón un resumen de las excavaciones y exploraciones practicadas desde el año 1929 hasta 1945. La información bibliográfica final es documentadisima y amplia.

J. P. G.

Gallego y Burín (Alberto).—La Administración Local en la Zona del Protectorado de España en Marruecos.—(Publicaciones del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local). Madrid, 1947.

Como «Reseña de un viaje de estudios» verificado al Marruecos español, en el otoño último, en unión del Secretario Técnico de la Dirección General de Administración Local, D. Juan Guerrero Ruiz, ha dado a la publicidad este interesante folleto el Sr. Gallego y Burín, Secretario General del Instituto de Estudios de Administración Local.

Está encabezada la publicación con un prólogo del Sr. Guerrero Ruiz, en el que hace notar el creciente interés que en España existe por los temas africanos, del que esta monografía es una buena prueba, en contraste con la anterior secular indiferencia por el conocimiento del territorio norte-africano que Ortega y Gasset ha señalado en alguno de sus ensayos.

Por ser esta, como dice el autor del folleto, «la primera vez que se ha verificado un viaje de esta entidad, con la finalidad exclusiva de conocer directamente la vida municipal del Marruecos español», tiene un enorme interés el planteamiento, en el campo de lo municipal, de este aspecto de la Administración Local, ofreciéndose así a los estudiosos un punto inicial para futuras investigaciones.

Sus tres Entidades locales fundamentales (las Juntas Rurales, las Juntas Locales Consultivas y las Juntas de Servicios Municipales) son objeto de un somero análisis, dándose una visión de conjunto de su organización, funcionamiento y labor realizada.

«Superada —indica el autor—la etapa de la intervención militar, sustituída crecientemente su acción por la civil, el trasplante de las normas administrativas y urbanísticas de la Nación protectora al territorio protegido, es una medida acertada, si se hace con las debidas adaptaciones y con respeto siempre a lo peculiar local, pues si esto debe ser siempre norma del puro municipalismo, sería, a nuestro juicio, máximo error no hacerlo en un país que se protege.

Abandonadas las ciudades de Marruecos, en pleno siglo xx, a su natural evolución, habrían de seguir, cabe pensar, el mismo proceso evolutivo, de siglos, que los Municipios propiamente españoles, sin más cambiante que la diversidad de circunstancias que en unos momentos retrasaron y en otros aceleraron tal proceso. Puestas, por el contrario, en con-

tacto con una civilización más madura (la de la Nación protectora), y con un concepto, aceptado por el mundo moderno, de le que la ciudad debe ser, y de sus formas de gobierno, las aglomeraciones humanas marroquies pueden, repetimos, dar un salto, de siglos acaso, que las lleve a su parificación con los países modernos.

Esta es la ventaja inmensa que puede derivarse de la extensión a Marruecos de las normas de gobierno local de España, normas que, de otra parte, tienen raigambre tal que están acompañadas de multitud de disposiciones reglamentarias, aclaratorias e interpretativas, y han sido objeto, muchas de ellas, de una Jurisprudencia copiosa. Es decir, se adopta un Derecho depurado y sedimentado.

Así, también subsisten, en lo esencial, las modalidades indígenas de las ciudades, tradicionalmente divididas en tres partes: la Kasla, recinto amurallado donde residía el Bajá y en donde estaba instalada la cárcel y el cuartel de la Mehaznía; la Medina, ciudad propiamente dicha, donde residían los musulmanes y los comercios, y el Mellah, barrio de los hebreos.

Al lado de esta organización indígena, tan sólo quebrantada, en parte, por los indeclinables mandatos de la Sanidad, la Instrucción y la Seguridad colectivas, van surgiendo los barrios europeos, testimonio del injerto fecundo de una civilización superior, que en ello encuentra la justificación del Protectorado.»

A. D. P.

Zona de Protectorado y de los Territorios de soberanía de España en el Norte de Africa. Anuario estadístico 1945. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1946.

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado el Anuario de la Zona de Protectorado v de los territorios de soberanía de España en el Norte de Africa correspondiente al año de 1945. El libro, patrocinado por la Alta Comisaria de España en Marruecos, contiene una interesante y completa estadística de la labor desarrollada en todos sus aspectos en la expresada Zona, que comprende, no sólo la descripción del suelo, hidrografía, climatología y meteorología, pasando por lo que constituye los núcleos de población, sino las distintas actividades y producciones en todos los órdenes de la vida moderna, tanto en el comercio, industria, minería y transportes como en la propiedad, trabajo, acción social y enseñanza, sin olvidar la higiene y sanidad y la labor de los tribunales de Iusticia.

Son de apreciar especialmente los datos que se refieren al crecimiento de la población de la Zona y sus distintas regiones en

el decenio de 1930 a 1940, demostración irrefutable de la labor pacífica realizada por el Protectorado y es significativo también que dicho aumento no se refiera solamente a las plazas de sobe-· ranía (Ceuta y Melilla), sino a los núcleos creados en puntos alejados de las mismas, algunos de ellos limítrofes en la zona francesa. Tiene, por otra parte, singular importancia la descripción de la parte dedicada a la agricultura y ganadería, que prueba con cifras expresivas la progresión ascendente de las cosechas de cereales panificables, en especial las de cebada, sin olvidar las leguminosas que en 1944 superaron en 37.000 quintales a las del año anterior, destacando asimismo el hecho de que la agricultura se desenvuelve en el Marruecos español en un régimen familiar, bien como propietarios o como arrendatarios.

En la cuestión de las finanzas públicas, de que habla el capítulo X, nos conviene llamar la atención sobre los resúmenes de los presupuestos municipales en los que la parte de ingresos acusan firmeza, salvo ligeras excepciones, y en la de gastos debemos señalar el aumento experimentado en el capítulo de «Cultura pública», que casi duplica sus cifras, por haber pasado a depender de las Juntas municipales las Escuelas elementales de Trabajo, y conviene asimismo hacer resaltar que los conceptos más importantes del presupuesto son los de «Sanidad

e Higiene», «Beneficencia» y «Obras públicas».

No es menos importante el anotar la creación en 1942 por la Alta Comisaría de las Juntas rurales, una por cada región o territorio en que se divide la Zona, llegando a los más infimos detalles en el conocimiento de las necesidades de la población rural y que al dotarlas de recursos propios realizan eficaz labor que no podía llevar a cabo la Administración Central.

Continúan después los capítulos del comercio exterior, transportes por mar y tierra, el servicio de comunicaciones, el de precios y consumo con las naturales alzas motivadas por las anormales circunstancias que atraviesan todas las economías y todo ello minuciosamente explicado en las oportunas estadísticas. En lo referente a «Trabajo y Acción social», merecen citarse los datos relativos al «Reformatorio de Beni-Jorfet», establecido para niños musulmanes: el «Orfanato Franco», para acoger a los huérfanos de indígenas muertos en campaña, emplazado en Melusa, cabila de Anyera, en que la cifra de los acogidos rebasa la máxima de capacidad calculada.

La parte dedicada a enseñanza primaria es digna de comentar, y de ella existe puntual nota y constancia en el Anuario, demostrando palpablemente el paternal interés que pone España en la labor educativa y cultural de los habitantes de la Zona, tanto er los nacionales como en la población extranjera, y principalmente en la musulmana.

No se abandona, sin embargo, antes bien se incrementa, la higiene y sanidad, en especial con las campañas antipalúdica y antituberculosa y con el pabellón de Maternidad de Tetuán para mujeres españolas, musulmanas e israelitas, sin que por ello se olvide la sanidad pecuaria que ha mejorado notablemente el estado sanitario de la riqueza ganadera de la Zona.

Termina el interesante Anuario con un extenso capítulo dedicado a las plazas de soberanía (Ceuta y Melilla), en el que se condensa con el mayor detalle la vida de estas ciudades en todos sus matices y el progreso de las mismas en los últimos años.

En fin, que el Anuario que comentamos constituye una excelente e importantísima fuente de información para cuantos se dediquen al estudio de la Zona del Protectorado y territorios de soberanía española en el Norte de Africa y quieran documentarse sobre la labor tutelar desarrollada por nuestra Nación en dicha Zona en todos los aspectos.

J. F. F. N.

MORÁN (P. César).—Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca.—VIII + 169 páginas + 1 hoj. + 1 mapa + lám. I-XXV. Salamanca, 1946. En la colección «Acta Salmanticensia» ha aparecido este interesante estudio sobre la provincia salmantina, uno de los más afortunados por la calidad de los datos que en él se contienen.

El autor, después de una vida dedicada al estudio de los restos arqueológicos salmantinos, ha escrito multitud de ensayos y tratados, destacando éste que nos ocupa, en el cual, con criterio eminentemente histórico-artístico, hace un bosquejo rapidísimo de la historia de la capital salmantina, no tratando con más amplitud de ella por estar suficientemente estudiada y conocida.

A continuación, en los restantes capítulos, hace una maravillosa descripción de la provincia, destacando el dedicado a la antigua Augustóbriga, hoy Ciudad Rodrigo, que debe su actual nombre al Conde Don Rodrigo González Girón, con su monumento descollante: la catedral. magnifica mezcla de tres estilos sucesivos: románico, gótico y plateresco, comenzada a construir en el siglo xII, siendo su maestro de obras el zamorano Benito Sánchez. En esta ciudad nacieron algunos hombres que se hicieron justamente acreedores al sello de la fama, tales como los poetas Cristóbal de Castillejo y Fray Diego González; el cardenal Pedro Pacheco. que se distinguió en el Concilio de Trento, y otros.

También el autor se detiene con deleite en el capítulo dedicado a Alba de Tormes, lugar que conviene siempre tener en cuenta, ya que en su castillo, Juan de la Encina representó canciones, autos, farsas y églogas; en dicha ciudad vivió una temporada Lope de Vega, escribiendo su gran obra «La Arcadia»; y allí vivió también y murió la gran santa española, Teresa de Jesús.

Este libro ha sido prologado con acierto por el Sr. Taracena, Director del Museo Arqueológico Nacional, y está enriquecido con un mapa histórico de la provincia y veintiséis láminas con fotografías de los monumentos y lugares más importantes y característicos, terminando con dos índices: el general y el de materias.

V. S. M.

SAURA PACHECO (Antonio).—
Nuevo sistema de contabilidad
municipal. Publicaciones del
Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.
614 páginas. Madrid, 1947.

Por el Colegio Nacional ha sido editada la última producción del ilustre Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, Sr. Saura Pacheco, autor también de diversas obras sobre Derecho tributario y colaborador infatigable en numerosas revistas. El Nuevo sistema de contabilidad municipal constituye una valiosa aportación, un acabado estudio del sistema implantado en

el Decreto de 25 de enero de 1946 de modo uniforme para todas las Corporaciones locales y que ya preconizaba en su Tratado de presupuestos y contabilidad municipal, editada por el Instituto en 1944.

Consta la obra que examinamos de cuatro libros, divididos en partes y capítulos, utilizando en la exposición el método de preguntas y respuestas, que en número de 356 agotan totalmente la materia, lo que por sí solo pone de manifiesto el minucioso detalle con que han sido tratadas las diferentes cuestiones, el cuidado que puso el autor en la interpretación y desarrollo del criterio del legislador, acudiendo con frecuencia, como derecho supletorio, a las normas que presiden la Contabilidad pública, que procura adaptar a la municipal en sus principios teóricos y en las aplicaciones prácticas, simplificándola con un criterio científico v unificador, con una terminología exacta y perfectamente asimilable, procurando al dejar construído el nuevo método. la mayor sencillez, a fin de que de aquí en adelante los problemas de Contabilidad no sean un secreto para nadie y que su resolución produzca los más satisfactorios resultados en la elaboración de los presupuestos y en los ties aspectos va clásicos: preventivo, ejecutivo o administrativo y judicial o crítico.

El libro primero destinase a la gestión económica local, estudiándola en sus detalles y pro-

pugnando por un orden racional de trabajos y una distribución de funciones, según la mejor organización burocrática que no haga estériles los esfuerzos y programas de los superiores. Considera ai Interventor como asesor de la Corporación en su calidad de técnico en las cuestiones económicas y financieras, como fiscalizador de los intereses locales y como Jefe directo de los servicios económico - administrativos; y después de exponer las funciones de gestion y las propiamente fiscalizadoras, organiza la Intervención en Secciones, ofreciendo un plan de división del trabajo y sus mutuas relaciones. Con una terminología tributaria completa y el estudio detallado del artículo 217 del Decreto da por concluído este estudio, pasando al verdadero objeto de la obra: la Contabilidad municipal.

En las tres partes en que se divide el libro segundo, se exponen los principios teóricos de la Contabilidad pública en relación con la municipal, la Contabilidad preventiva y la administrativa propiamente dicha. Hace resaltar en la parte primera la importancia de una buena contabilidad para asegurar el normal desarrollo del presupuesto, las condiciones que debe reunir el sistema a elegir y los méritos del adoptado en el Estado y en las Administraciones locales.

Todos los problemas que suscita el presupuesto son planteados y resueltos en la parte segunda de este libro, que se inicia con la teoría clásica del equilibrio financiero y principios fundamentales de la ordenación presupuestaria, métodos de evaluación y clasificaciones. Al tratar de la distinción de los presupuestos en ordinarios y extraordinarios, hace ver que la teoría que ahora se remoza de la distinción entre presupuesto de consumo y de capital, no entraña para nosotros novedad alguna: hace mucho tiempo -el autor cita un Decreto de 1892— que se viene aplicando a las Haciendas locales, pues su presupuesto ordinario no es otra cosa que el de consumo, y el extraordinario, en la inmensa mayoría de los casos, es el de capital, cuya línea divisoria fué definitivamente establecida en el Estatuto municipal. Presupuesto preventivo y consuntivo, bruto y neto, especial y refundido, son términos bien concretados y definidos. Antes de entrar en el análisis de los artículos del Decreto relativos a los presupuestos, expone la legislación anterior, y después el sistema tributario de las Haciendas locales, las situaciones de déficit y superávit, el alcance e importancia de las bases de ejecución, etc., etc. Los preceptos vigentes son también estudiados con el mismo detalle y con vistas a una futura reglamentación, tanto en lo referente a la estructura y trámite de los ordinarios y extraordinarios, como en orden a los créditos adicionales. Muy atinadas consideraciones se hallan en el capítulo dedicado a la liquidación del presupuesto, explicando el autor todas las operaciones que la constituyen, hasta llegar a la fórmula final, que si ha sido obtenida con toda sinceridad, el Municipio estará en posesión de los datos necesarios para adoptar futuras decisiones en orden a la política fiscal de la localidad.

Cuando el Profesor acomete la ardua tarea de precisar el tecnicismo de la Contabilidad administrativa, en la tercera parte del libro segundo, comienza por afirniar que si bien el dominio de ese tecnicismo ha de facilitar extraordinariamente el estudio de la Contabilidad, no debe exagerarse hasta el extremo de decir que ello supone un conocimiento que capacita para la exploración de los problemas. Se refiere a la terminología contable en general. cuya inexactitud y falta de claridad es, según renombrados autores que cita, causa de oscuridad v de deformaciones en la interpretación. Por eso, el Sr. Saura ha dado gran importancia al tecnicismo de la Contabilidad municipal, que difiere mucho de la general, y en parte de la del Estado.

La ordenación de gastos y pagos, habilitaciones de personal y material, ingresos, pagos, mandamientos de todas clases y justificantes según las atenciones a que se refieran, etc., son otros tantos temas cuya exposición va acompañada de modelos del autor. En los capítulos que se refieren a los libros de Contabilidad, busca siempre la armonía entre la necesidad de una buena regis-

tración y la máxima sencillez en la estructura de las cuentas. Por ello, el Profesor prefiere las cuentas a página sencilla, con mínimo encasillado para reflejar los diferentes momentos en la gestión de ingresos y gastos. Particularmente hacemos destacar la modelación que propone para los distintos libros obligatorios, y sobre todo, lo relativo a Valores independientes y auxiliares del presupuesto, donde se hace una clasificación muy completa de las cuentas que los integran, analizando con todo detalle los motivos de las entradas v salidas. Lo mismo podríamos decir de la Contabilidad patrimonial, de la Caja y de Recaudación, arqueos, efectos y Deuda. Los modelos de balances, bien meditados, son consecuencia inmediata del plan seguido, en el que se aprecia siempre la armonía del conjunto y de los detalles.

El libro tercero trata de las cuentas generales, analizando el objeto, estructura, trámite y justificación de las de presupuestos, patrimonio, de caudales y de Valores auxiliares en primer término, prestando también atención a las de Servicios municipalizados, administración de justicia, Municipios adoptados y de Recaudación. Ofrece el autor los modelos de Itodas ellas v de las facturas y relaciones de mandamientos, siendo justo hacer resaltar el formato que ha planeado para la cuenta general del presupuesto, reduciendo al mínimo el número de columnas en ingresos y en gastos y presentando la liquidación en forma mucho más sencilla que la del modelo del Reglamento de Hacienda municipal, con exactas comprobaciones y de acuerdo con el Decreto.

Finalmente, en el libro cuarto se ocupa de la Contabilidad crítica, con amplias referencias al Tribunal de Cuentas y al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.

En definitiva, la obra del señor Saura Pacheco resultará imprescindible elemento de consulta para todas las Corporaciones locales. Felicitamos a nuestro querido colaborador, como igualmente al Colegio Nacional, por el señalado servicio que prestan a los Municipios y Provincias, al facilitarles la ejecución del Decreto en uno de los aspectos más originales e interesantes.

V. L.

Banco de Crédito Local de España.—*Memoria de 1946*.—Madrid, 1947.

Se ha recibido en este Instituto la Memoria leída en la Junta de accionistas celebrada por el Banco de Crédito Local de España, el día 27 de marzo del año corriente y que comprende el XIX ejercicio social.

Comienza la Memoria haciendo resaltar las relaciones que ligan al Banco en las operaciones

de préstamo con las Corporaciones locales en lo que afecta a las garantias para concederlos, prudente espera de aquéllas que han visto trasformadas sus haciendas por virtud de la ley al comenzar el ejercicio de 1946, haciendo resaltar la evidente mejora de la producción nacional y el aumento de los recursos naturales del país y su utillaje, lo cual es base cierta para una economía sólida, trabajo remunerado y paz y convivencia social, señalando la movilización de los tres mil millones de pesetas a través de los veintiún años de vida oficial del Banco, citando las operaciones verificadas a largo y a corto plazo, cuya información se complementa con el gráfico que está unido a la Memoria.

Se recogen, además, las disposiciones publicadas en el año 1946 que tienen relación con el Banco, continuando con el informe del Consejo de Inspección y de la Gerencia, quienes felicitan a la Dirección del Banco y a todo el personal por la gran labor desarrollada en 1946.

Finalmente, aparecen los estados del balance con su cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y el detalle de las operaciones concertadas en el año.

La obra está, como de costumbre, editada con todo esmero.

J. F. F. N.

REVISTA DE REVISTAS

ESPAÑA:

Revistas de Administración Local

La Administración Práctica

Barcelona.

Febrero, 1947.

Núm. 2.

SUMARIO:

Rendición de cuentas municipales del presupuesto de 1946.—Períodos de veda.—Plan de aprovechamientos forestales.—Reclutamiento y reemplazo.—Modificación parcial de determinados tributos.—Nuevas disposiciones sobre el régimen legal de Abastos.—Presupuestos generales del Estado para 1947.—Presupuestos municipales para 1947.—Consultas.—Servicios generales y expedientes.—Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz: Servicios propios del mes de febrero.—Legislación y jurisprudencia.

Marzo, 1947.

Núm. 3.

SUMARIO: .

Cuentas municipales de 1946.—Recuento de ganadería.—Reclutamiento y reemplazo.—Conmutación de penas accesorias a los funcionarios públicos.—Secretarios, Interventores y Depositarios: Permutas entre sus cargos.—Consultas.—Juzgados Municipales, Comarca-

les y de Paz: Servicios propios del mes de marzo.—Legislación y jurisprudencia.

Abril, 1947.

Núm. 4.

SUMARIO:

Cuentas municipales de 1946.—Reclutamiento: Juicios de revisiones.—Apéndices al Amillaramiento —Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de abril de 1946 sobre colonizaciones de interés nacional. — Nuevo Reglamento del Ministerio de la Gobernación.— Consultas.—Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz: Servicios propios del mes de abril.—Legislación y jurisprudencia.

Revista Moderna de Administración Local

Barcelona.

Febrero, 1947.

Núm. 434.

SUMARIO:

Los presupuestos municipales, por Fernando Sans Bu gas.—La traducción del profesor López Rodó del «Tratado de Derecho Administrativo» de Caetano, por J. M. Pi Suñer.—La jurisprudencia del Tribunal Supremo, por Ignacio Subirachs.—Sección práctica.—Consultas.—Servicios municipales para

27 marzo 1947.

el mes de febrero.—Sección profesional.—Información.

Marzo, 1947.

Núm. 435.

SUMARIO:

Los presupuestos municipales, por Fernando Sans Buigas.—Los recursos y los méritos en los concursos para la provisión de Secretarías municipales, por Ignacio Subirachs.—La exención de Constribución a los Ayuntamientos.—Consultas.—Servicios municipales para el mes de marzo.—Sección profesional.

El Consultor de los Ayuntamientos

Madrid.

27 febrero 1947.

Núm. 9.

SUMARIO:

Los arbitrios con fines no fiscales.—
Aprovechamientos en los montes de utilidad pública. — Consultas. — Jurisprudencia.—Legislación.

6 marzo 1947

Núm. 10.

SUMARIO:

Contribución territorial: Recuento de ganadería.—Términos municipales: Cambio de capitalidad.—Archivos: Expurgo de documentos.—Consultas.—Jurisprudencia.—Legislación.

13 marzo 1947.

Núm. 11.

SUMARIO:

Contribución territorial: Recuento de ganadería. — Exacciones municipales: Prórroga de las Ordenanzas.—Archivos: Remisión de copias e inventarios. Consultas. — Jurisprudencia. — Legislación.

20 marzo 1947.

Núm. 12.

SUMARIO:

Reemplazos: Juicios de revisión.—Liquidación del presupuesto municipal.— Consultas. — Jurisprudencia. — Legislación.

SUMARIO:

Contribución territorial: Apéndices anuales.—Arrendamientos: Repercusión en los inquilinos. — Consultas. — Jurisprudencia.—Legislación.

2 abril 1947.

Núm. 14.

SUMARIO:

Ayuntamientos: Indice de temas y servicios. Comunidades de labradores.— Empleados municipales: El recurso de agravios.—Consultas.—Legislación.

10 abril 1947.

Núm. 15.

SUMARIO:

El Reino de España.—Ayuntamientos: Indice de temas y servicios. Comunidades de regantes.—Consultas.—Legislación.

Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Madrid.

Enero, 1947.

Núm. 25.

SUMARIO:

La Administración Local en la Zona del Protectorado de Marruecos (conclusión), por Alberto Gallego y Burín.— Cabildos y Mancomunidades de Canarias, por José Llorca Gisbert.—La exacción municipal de plus valía en la expropiación forzosa de terrenos, por N. Rodríguez Moro.-El recurso de apelación en materia de Presupuestos. por Juan Esteban Navarro.-Hacienda Provincial, por José Marino F. Sierra.-El Cupo de Compensación en la economía municipal, por Julián Herreros Rueda. — Presupuestos Generales del Estado. - Liquidación del Presupuesto Municipal, por Antonio Saura Pacheco.-El Montepio de los Cuerpos Nacionales.-Actividades de las Corporaciones locales. - Noticias. - Legislación.

Pamplona.

28 enero 1947.

Núm. 2.210.

SUMARIO:

Haciendas locales.—Rectificación de la clasificación de las cartillas de racionamiento de pan.—Se establecen nuevas normas sobre aprovechamiento del agua de los ríos.—Notas interesantes.

6 febrero 1947.

Núm. 2.211.

SUMARIO:

Administración municipal.—Modalidades que deben concurrir en las fincas para que sean consideradas modelo.—El servicio militar y los desertores.—Notas interesantes.

14 febrero 1947.

Núm. 2.212.

SUMARIO:

El matadero como servicio municipal.— Se prorroga por seis meses el Decreto de indulto de 9 de octubre de 1945. La vivienda de los maestros.—Normas para la implantación del Decreto de 17 de enero último.—Notas interesantes.

21 febrero 1947.

Núm. 2.213.

SUMARIO:

El matadero dependencia municipal.—La vivienda de los maestros. — Reclutamiento.—Notas interesantes.

28 febrero 1947

Núm. 2.214.

SUMARIO:

El régimen minero actual.—Los arrendamientos urbanos.—Notas interesantes.

6 marzo 1947.

Núm. 2.215.

SUMARIO:

Obligaciones sanitarias de los Municipios. Extinción de las penas de extrañamiento.—El precio de los productos vinicos.—Indulto a prófugos y desertores. Notas interesantes. SUMARIO:

Obligaciones sanitarias de los Municipios. Competencia de la justicia municipal.

21 marzo 1947.

Núm. 2.217.

SUMARIO:

Obligaciones sanitarias de los Municipios.
Impuestos unificados de transportes.—
Notas interesantes.

28 marzo 1947.

Núm. 2.218.

Sumario:

Apremios administrativos. — Escalafón provincial de gratificaciones al Magisterio.—Incautaciones por infracciones en materia de tasas.—Notas interesantes.

6 abril 1947.

Núm. 2.219.

SUMARIO:

Los Reglamentos.—Edificios acogidos a la Ley de 25 de noviembre de 1944.— Dispensa de defecto físico en las Escuelas del Magisterio.—Normas para la liquidación de impuestos unificados de transportes.—Notas interesantes.

REVISTAS DE LOS CENTROS DE INVES-TIGACIÓN Y ESTUDIOS LOCALES

Aragón

Zaragoza.

Agosto-septiembre 1946.

Núm. 200.

SUMARIO:

Elogio del traje regional, por Victoriano Navarro.—Gran fiesta folklórica en la villa de Ansó, por Albareda.—Ansó y sus trajes, por Gloria Iciz de Pascual. Monumento sepulcral desaparecido en Caspe, por Antonio del Cacho.—Contribución al estudio del folklore aragonés, por Mariano Madrigal.—El nuevo retablo mayor de Hijar.—Ramón Rucabado y Comerma, de Barcelona y en Barcelona, por Juan Moneva y Puyol.

Dos bellas pinturas de José Luz Corbinos, por H. A.—Un monumento a la «Torre Nueva».—Una magnifica obra de Félix Burriel.—Nuevo Obispo auxiliar.—Bibliografía.

Noviembre-diciembre 1946. Núm. 201.

SUMARIO:

Elogio a Canarias, por Eduardo Cativiela.—La XI Asamblea de la «Fesit» en
Canarias.—La visita de la «Fesit» a Canarias, por José Albareda.—Interviú a
don Eduardo Cativiela, por Luis Alejandro.—Pedro Cativiela y López, por
Juan Moneva y Puyol.—Cosas de mi
tierra: As guichas d'o sastre, por P.
Arnal Cavero.—El año artístico 1946,
por Hermanos Albareda.—Ha muerto
el P. Patricio Mozota, por Isidoro
Escagüés.—El IV Salón de Artistas
aragoneses.—Distinciones merecidas.—
Notas varias.

Archivo Hispalense

Sevilla.

Enero-febrero, 1946.

Núm. 15.

SUMARIO:

Las impresiones de las Bulas de la Santa Cruzada para las Indias, por Cristóbal Bermúdez Plata.—Manuel Filiberto de Saboya, por Hipólito Sancho.—Cinco cartas del escultor Susillo al marqués de Pickman, por José López de Toro. Una supuesta colaboración entre Velázquez y Murillo, por Antonio Sancho Carbacho.—De sumo interés para los bibliófilos, por Luis Toro Buiza.—Una lección oportunísima, por A. Avelino Esteban Romero.—Libros.—Crítica de arte.

Berceo.

Enero-marzo, 1947.

Núm. 2.

SUMARIO:

Nuestro homenaje a Bretón de los Herreros.—Comienzos de Bretón como bibliotecario, por M. López Serrano.—Bretón en el siglo xix y en la intimidad, por F. Cervera.—Las figuras femeninas del teatro de Bretón, por L. Iravedra.—Nuevas fuentes para el

estudio de Bretón, por J. Simón Díaz.—Sobre la Marcela de Bretón, por A. del Campo.—Bretón y su patria chica, por J. García Prado.—La Catedral de Calahorra, por M. de Lecuona.—Documentos para la historia de la Diócesis de Calahorra, por F. Bujanda.— Miscelánea.— Nobiliario riojano, por J. Simón.—Libros.—Noticias.

Boletín de la Institución Fernán-González y de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos

Burgos.

Primer trimestre, 1947.

Núm. 98.

SUMARIO:

Castrillo de Solarana, por Luciano Huidobro.-Torre y arco de Santa María, por M. Martinez Burgos.-Nuevos e interesantes datos sobre la persona y familia del «Sacristán de Vijarrúa», por Ismael García Rámila. - Menéndez y Pelayo, Castelar y Burgos, por Luis Cortés.-El Valle de Losa: notas para su historia, por J. García Sáinz de Baranda.—Historia del Convento de San Pablo de Burgos, por Luciano Huidobro.-Monasterios medievales burgaleses, por Amancio Blanco Diez .- Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, por Valentín Dávila.—Notabilisima exposición de códices y documentos, por J. L. Monteverde.-Historia de la pintura española, por Chandler Rathfon Porst.-Revista de revistas. -- Bibliografía. -- Historial de la Comisión.-Acuerdos y noticias.

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País

San Sebastián.

1946.

Cuaderno 4.º

SUMARIO:

Bosquejo de una Sintaxis elemental del vascuence, por el Profesor Dr. Ernst Lewy, traducido por Antonio Tovar y

Martin Ruipérez.—El Convenio de Vergara: La cuestión de los Fueros, 1839, por José Múgica.-Parientes mavores de Guipúzcoa: Señores de la casa solar y Palacio de Zarauz, en Zarauz, por el Marqués de Tola de Gaytan .-Fiestas de «mayas», por A. Irigaray y J. Caro Baroja.-El general Castaños y la villa de Portugalete, por M. Ciriquiain-Gaiztarro.—¿ Decae la raza vasca? por el doctor J. Rodríguez del Castillo.—Adiciones y correcciones al artículo de B. Taracena Aguirre titulado «La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País», publicado en el año II, cuaderno 3.º, págs. 261-286, de esta revista.-Miscelánea. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. Vanidad de vanidades y la publicación de limosnas en Vizcava. El «Santucho» de la jurisdicción. La lección del Santucho de Motrico. Venta de villazgos. José Manuel Imaz.- Bibliografía.—Revista de revistas.

1947.

Cuaderno 1.º

SUMARIO:

Bosquejo de una Sintaxis elemental del vascuence, por Ernst Lewy.—La inauguración del canal de Suez vista por un bilbaíno, por el Conde de Superunda.—Señores de la casa solar y Palacio de Zarauz, por el Marqués de Tola de Gaytan.—La casa de Juan de Anchieta, por Joaquín de Yrizar.—Curiosidades euskéricas de un libro inglés de 1848, por Romualdo Galdós.—Una exposición del Ayuntamiento de San Sebastián en un momento de la vida del país, por José Múgica.—Miscelánea.—Bibliografía.

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura

Castellón.

Marzo-abril, 1947.

SUMARIO:

El pintor Mateo Montoliú en Castellón, por A. S. G.—Asignación de lindes entre los castillos de Borriol y Onda.— Un romance valenciano recogido en Simat de Valldigna, por José Toledo Giráu.— Canteros en Catí, por Juan

Puig.—Estudios y trabajos escrituristicos del Beato Juan de Ribera, por Ramón Robres y Vicente Castell.— El «Any de plor», por Honorio García.—Del 87 al 90, por José Catrina.— La iglesia arciprestal de Santa María de Castellón, por Manuel Sanz de Bremond.—Bibliografía.

El Museo Canario

Las Palmas.

Abril-junio, 1946.

Núm. 18.

SUMARIO:

Galdós o la sencillez, por José M. Guimerá.—La Junta Gubernativa de Lanzarote, por Dacio V. Darias y Padrón. Documentos.—Reseñas.—Bibliografía.

Paisaje

Jaén.

Enero, 1947.

Núm. 32.

SUMARIO:

M. Segovia, por Antonio Vázquez de la Torre.—Refranero típico de la provincia de Jaén.-Estudio folklórico, por José María Benavente.-Monumentos de Ubeda.-Techumbre mudéjar de la iglesia de Santo Domingo, por Ramón Martos.—Estelas de un centenario.— Tres tradiciones religiosas de Jaén relacionadas con la conquista de esta ciudad por San Fernando, por Vicente-Montuno Morente.—Campos de mi tierra, por José de la Vega Gutiérrez .-El Señorio de Jódar, por Narciso Mesa. Fernández.-Del libro «Memorias inmemoriales: Angel Cruz Ruedan, por Azorin.—Paisaje forestal.—La repoblación en la provincia de Jaén, por Luis González López.—«Guelma» nunca fuésolariego, por Camilo Amaro.-Melodía forestal, por Conrado Goettig .-Alhamar «el Magnifico» por R. B.-Li-

Febrero, 1947.

Núm. 33..

SUMARIO:

Granada y Jaén.—El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, por Angel Cruz Rueda.—Ubeda y su Virgen de Guadalupe, por Ebdete.—Un buen libro y un buen amigo, por Luis González Morales.—¿ Qué pasa con el castillo de Canena?—Carlistas famosos de Jaén.—El general don Miguel Gómez Damas, por José Sanz y Díaz.—Estudio del humanista Bartolomé Jiménez Patón como historiador de Jaén, por Vicente Montuno Moremte.—Monografías Jimenenesses, por Br. Mariano de Ximena.—La obra poética de don Antonio Almendros Aguilar, por Federico de Mendizábal.—El Palacio de los Intendentes de Sierra Morena, por Juan Pérez Creus.—Libro de Estampas.—Las viejas industrias de Jaén, por Luis González López.—Libros.

Pirineos

Zaragoza.

Enero-junio, 1946.

Núm. 3.

SUMARIO:

Los despoblados de la zona pirenaica aragonesa, por Ricardo del Arco.—La catedral de Pamplona. Relaciones entre la Arquitectura y la Geografía, por Leoncio Urabayen.—El análisis polínico y su aplicación al estudio de la colonización forestal en las montañas de la Europa occidental, por Georges Dubois.—Actividades de la Estación: Sección de Climatología.—Bibliografía.

REVISTAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Revista Crítica de Derecho Inmobiliario

Madrid.

Enero, 1947.

Núm. 224.

SUMARIO:

Temas de inmatriculación, por Antonio Ventura-Traveset.—A manera de réplica, por José Azpiazu.—La Ley de 13 de diciembre de 1943 (mayoria de edad civil) y sus repercusiones sobre el artículo 4.º del Código de Comercio, por Vicente Hurtado Muñoz.—Las adjudicaciones en pago y para pago ante el Impuesto de Derechos reales, por José Maria Rodríguez Villamil.—Jurispru-

dencia de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Ginés Cánovas Coutiño. — Jurisprudencia del Tribunal Supremo.—Varia.

Febrero, 1947.

Núm. 225.

SUMARIO:

La reforma del Impuesto de Derechos reales, por Julián Abejón.—La reforma del tiempo de prescripción en el Impuesto de Derechos reales, por E. Martinez Mora.—Jurisprudencia de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Ginés Cánovas Coutiño.—Jurisprudencia del Tribunal Supremo. — Jurisprudencia sobre el Impuesto de Derechos reales, por José M. Rodríguez Villamil.

Revista de Derecho Mercantil

Madrid.

Noviembre-diciembre, 1946.

Núm. 6.

SUMARIO:

Sociedades civiles y sociedades mercantiles: Distinción y relaciones en Derecho comparado, por José Girón Tena. La necesidad de la formación jurídica en los directores de empresa, por Al-fonso Navarrete.—La nueva Ley de Ordenación bancaria.-Libros y revistas.—El consentimiento y el objeto en el contrato de sociedad mercantil, por J. Garrigues.—Alrededor del conocimiento de embarque, por E. Anastasio.-Notas para el estudio de la competencia ilicita, por Diaz Velasco.-Los valores mobiliarios transmisibles por escritura pública y el impuesto de negociación, por F. Guijarro Arrizabalaga.-Legislación comentada, por F. Sáinz de Bujanda.—Libros y revis-

Revista de Derecho Privado

Madrid.

Febrero, 1947.

Núm. 359.

SUMARIO:

El principio de la no presunción de la solidaridad, por A. Hernández Gil. Notas sobre la vigencia del artículo 52

de la Ley de Jurados Mixtos, por M. Hernáinz Márquez. — El Registro de Rentas y Patrimonios y la sociedad legal de gananciales, por F. Bas. — Jurisprudencia del T. S. — Sección informativa.

Revista de Estudios Políticos

Sepbre.-dicbre., 1946. Núms. 29-30.

SUMARIO:

Libertad politica y libertad civil, según Joaquin Costa, por Luis Legaz Lacambra.-El concepto de democracia y la doctrina pontificia, por Torcuato Fernández Miranda.-Talleyrand y el Congreso de Viena, por Jesús Pabón.-El caso Joaquin Costa, por Melchor Fernández Almagro.-La reforma de la Constitución portuguesa, por Diego Sevilla .- Ya murió Don Quijote, por Antonio Tovar .- Extrañeza y entrañeza de España, por Pedro Laín Entralgo.-El Convenio comercial hispanoargentino, por José M. Ruiz Morales. Crónicas.-Recensiones.-Noticia de libros.-Bibliografía.

REVISTAS DE HACIENDA Y Economía

Revista de L'egislación de Hacienda

Madrid.

Febrero, 1947.

Núm. 39.

Sumario:

El franco y la política, por J. V. Torrentes.—Estadística y memoria de la Contribución Industrial.—En torno al problema de la amortización, por Tomás Palacios Mínguez.—Bibliografía.— Noticiario.—Indice legislativo.—Personal.—Compilación de disposiciones oficiales.

Marzo, 1947.

Núm. 40.

SUMARIO:

Declaraciones del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por J. V. T.—Cuestiones

tributarias, por F. Ochoa Vidorreta.—La investigación de la riqueza urbana, por F. De-Gregorio Cuenca.—Repercusión sobre los inquilinos de los aumentos de la Contribución, por J. M. Caballero.—Devolución de ingresos indebidos, por L. Rodríguez Vázques.—En torno al problema de la amortización, por T. Palacios Minguez.—Colaboración de los Ayuntamientos, por A. Seiquer Velasco.—Noticiario.—Indice legislativo.—Compilación de disposiciones oficiales.

Impuestos de la Hacienda Pública

Madrid.

Enero, 1947.

Núm. 45.

SUMARIO:

El Presupuesto norteamericano y su dificil nivelación.-Información mundial. El fondo de reserva en las sociedades mercantiles, por José M. Lafuente.-Deducciones de la cuota de renta, por Ernesto Bermúdez Nogueras.-El aspecto económico y fiscal de las amortizaciones, por José Gardó.-Nombre civil y nombre mercantil, por E. Giménez-Arnáu.-Los tributos al día.-Comentarios de actualidad.-El contribuyente ante la Administración.-Selecciones.-Arbitrios con fines no fiscales, por Antonio Saura Pacheco .-Las finanzas públicas internacionales en 1946.—Banca y Bolsa.—Preceptos procesales cuyo conocimiento conviene a los contendientes en la Hacienda, por Francisco Martinez Orozco.-Noticiario.-Personal de Hacienda.

Marzo, 1947.

Núm. 46.

SUMARIO:

¿Una moneda común? — Información mundial.—Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, por César Albañana.—De las modificaciones introducidas en la Contribución de Utilidades por la Ley de 31 de diciembre de 1946, por M. Sáenz de Santa María. — Usufructo de acciones, por Enrique Giménes-Arnáu.—Sistemas de organización comercial, por Tomás Zaragoza.—Los tributos al día.—Co-

mentarios de actualidad.—La Confederación Hidrográfica del Segura.—El contribuyente ante la Administración. Legislación y hacienda extranjeras.—Banca y Bolsa.—Procedimiento y jurisprudencia. — Bibliografía. — Noticiario.—Personal de Hacienda.

REVISTAS DE TRABAJO Y SOCIOLOGÍA

Revista Internacional de Sociología

Madrid.

Julio-dicbre., 1946.

Núms. 15-16.

SUMARIO:

Materialismo económico y psicologismo histórico como principios para la explicación de la dinámica social, por Giorgio del Vecchio.-El problema de la estructura gnoseológica de la Sociología, por R. Gambra Ciudad. — La transformación de las profesiones, por José Mallart.-La medicina social y la sociología, por Severino Aznar.-Origen y destino histórico de la Sociolología, por Antonio Perpiñá.-Actualidades demográficas, por Corrado Gini. La natalidad en España después de la guerra y la población futura, por José Ros Gimeno.-La demografía en la política internacional en la postguerra, por J. M. Cordero Torres.-Las doctrinas sociales de Ramón de la Sagra, por Carmelo Viñas y Mey.-Las doctrinas agro-sociales de Columela, por R. Fernández Pousa.-Pampiona medieval. Un barrio típico de la capital navarra: La Burullería, por Marcelo Núñez de Cepeda.-Pensamientos sociales.—Información.—Bibliografía.

Revista de Trabajo

Madrid.

Febrero, 1947.

Núm. 2.

SUMARIO:

Contribución a la reforma del procedimiento contencioso laboral, por Manuel Lozano Montero.—La contabilización de las cargas sociales, por A. E. López-Aranda.—El correo, en su aspecto social, por R. Ortiz Vivas.—La legislación industrial en los Estados Unidos. — Informaciones. — Jurisprudencia.—Legislación.—Bibliografía.

Fomento Social

Madrid.

Enero-marzo, 1947.

Núm. 5.

SUMARIO:

Un año.—Más dinero para la educación obrera.—El hombre, factor esencial.—
La Moral ante el problema de las subsistencias, por J. Azpiazu.—El trabajo, la pobreza y el socorro desde los puntos de vista de la Moral y el Derecho, por Eduardo Guillén Estrada. — Una mirada al campo español, por Florentino del Valle.—Propiedad para los trabajadores, por Martin Brugarola. Presente y futuro económico y social de China, por Prudencio Damborena. Glosas y comentarios.—Bibliografía.—Crónica.

OTRAS REVISTAS

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

1946.

Núm. 60.

SUMARIO:

Una sesión extraordinaria en los fastos de la Academia.—Evocación de Toledo y del poeta Francisco de Rojas Zorrilla, por Rafael L. Gómez Carrasco. Ofrenda de gratitud a la Argentina, por Emilio García Rodríguez.—Contemplación del «Entierro del Conde de Orgaz», por Guillermo Téllez y González.—El estilo mudéjar toledano, por Guillermo Téllez y González.—Baltasar Porreño, historiador de los Arzobispos de Toledo, por Juan Francisco Rivera.—Memoria.—Bibliografía.

Reconstrucción

Madrid.

Diciembre, 1946.

Núm. 68.

SUMARIO:

Reconstrucción del Colegio de Santiago, por Luis García de la Rasilla.—Sir Cristóbal Wren, por John Steegman.— Urbanización de Villaverde. Abastecimiento de agua, por Ignacio Fiter.— La reconstrucción de monumentos históricos en Francia, por Jean Gallotti. Nueva Casa Rectoral en Gandesa, por Javier Peña Peña.—Detalles arquitectónicos.

Епего, 1947.

Núm. 69.

SUMARIO:

Nuevo Ayuntamiento de Jérica, por Carlos E. Soria.—Labor en la Comarcal de Lérida.—Detalles arquitectónicos.

Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura

Madrid.

Marzo, 1947.

Núm. 2.

SUMARIO:

La Dirección General de Arquitectura.—
Bóvedas tabicadas.—Servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antiuberculoso. — Instituto Nacional de Colonización. — Noticias. — Resumen comparativo de los presupuestos de proyectos de obras visados en los Colegios Oficiales de Arquitectos.—Extracto de la Ley de Bases de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos.

Universidad

Zaragoza.

Julio-septiembre, 1946.

Núm. 3.

SUMARIO:

La fracasada mediación de España para la paz de Portugal con Francia en 1798-99, por Carlos E. Corona Baratech.—Sucesión universal e institución de heredero, por José Luis Lacrus Berdejo.—Evolución de la terapéutica, por Mariano Mateo Tinao.—Estudio físico-químico de celulosa, viscosa y fibras, por Eduardo Blanchard Castillo.—Legislación.—Bibliografía.

Octubre-diciembre, 1946.

Núm. 4.

SUMARIO:

Influencia de la literatura española en la literatura inglesa, por John W. Barker. El poder político, por Felipe Aragüés Pérez.—Variaciones de la vitamina C en sangre, por Antonio Zubiri Vidal. Estudio físico-químico de celulosa, viscosa y fibras, por Eduardo Blanchard Castillo.—Crónica.—Vida universitaria. Legislación.—Bibliografía.

Cuadernos de Estudios Africanos

Madrid.

1940.

Núm. 2.

Sumario:

Marruecos: Su unidad y sus limites, por José M. Cordero Torres.—Stanley en España, por Santiago Montero Díaz.— El Mbueti y sus doctrinas, por Aquilino González de Pablo.—Los Tribunales Mixtos y la evolución político-internacional en Egipto, por Nuño Aguirre de Cárcer.—Berberización en España, por Isidro de las Cagigas.—Política económica marroquí, por V. Tomás Pérez.—Marruecos en la política peninsular de Isabel de Inglaterra.—Crónicas. — Recensiones de libros.—Textos.

Razón y Fe

Madrid.

Marzo, 1947.

Núm. 590.

SUMARIO:

Guión.—Remordimiento pertinaz: Polonia.—La maniobra del cesaropapismo soviético, por *I. Ortiz de Urbina.*— Nuestra cultura en la Cristiandad, por *I. R. Sepich.*—Notas acerca del teatro religioso en la América colonial (I), por C. Bayle.—La expresión de lo espiritual en la evolución de las formas constructivas, por Luis Prieto.—«Un pleito sucesorio», notas para su lectura, por Luis Prieto.—Notas y comentarios.—Bibliografía.—Obras recibidas.

Abril, 1947.

Núm. 591.

SUMARIO:

Ante el centenario de Cervantes.—¿Nulidad o disolución de matrimonios?, por A. E. de Mañaricúa.—La hipertrofia burocrática estatal, ¿es inevitable? Sobre la racionalización de la contabilidad pública, por Jorge Degay.— Una técnica curiosa y una interesante exposición de pinturas murales en Barcelona y en Madrid, por Ignacio Elizalde.—Notas acerca del teatro religioso en la América colonial (II), por C. Bayle.—Revista de Geofísica, por A. Dúe Rojo.—Documentación.—Bibliografía.—Obras recibidas.

Otras publicaciones recibidas en la Biblioteca.

- «Anales de Economía», núm. 24.
 «Anales de la Universidad Hispalense», núm. 3.
- «Arbor», núms. 17 y 18.
- «Archivo Español de Arte», núm. 76.
- «Bibliografía Hispánica», núm. 1.
- Boletín de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos», números 298 y 299.
- «Boletín de Justicia Municipal», números 72 a 75.
- «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos», números 168-169.
- «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», núms. 2.612 a 2.619.
- «Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles», números 41 a 44.
- «Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos», números 7 y 8.
- «Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea», números 1 a 4.
- Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», núms. 1 a 4.

- «Boletin Profesional e Industrial», números 4 a 6.
- «Boletin Sindical», núm. 48.
- «Campo», núms. 57 a 60.
- «Caza y Pesca», núms. 50 y 51.
- «Cemento», núms. 155 y 156.
- «Cortijos y Rascacielos», núm. 39. «Economía», núms. 435 a 438.
- «Economía Mundial», núms. 321 a 328. «España Económica y Financiera», nú-
- meros 2.530 a 2.537. «Gaceta Municipal de Barcelona», nú-
- meros 50 y 51 (1946) y 1 a 5 (1947).
- «Guipúzcoa Económica», núm. 51.
- «Indice de las Letras», núm. 11.
- «Industria», núm. 52.
- «Insula», núms. 14 y 15. «Investigación», núm. 233.
- «La Guinea Española», números 1.235 a 1.240.
- «Policía», núms. 60 a 62.
- «Reico», núms. 29 y 30.
- «Resumen Estadístico del Ayuntamiento de Madrid», núms. 70 y 71.
- «Revista de Formación y Documentación Profesional», núm. 13.
- «Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes», núms. 3 a 6.
- «Revista de Obras Públicas», núm. 2.783. «Revista de la Biblioteca, Archivo y Mu-
- seo», núm. 2 (1946). «Revista General de Marina», números de febrero y marzo.
- «Revista Nacional de Educación», números 66 a 69.

EXTRANJERO

The Municipal Review.

Londres.

Febrero, 1947. Vol. 18, núm. 206.

SUMARIO:

Nota editorial.—2. Artículos especiales. La vivienda en 1947: Resumen del Libro Blanco del Gobierno. La Hacienda en el Gobierno Local—3. A. M. C. Acta de la reunión del Consejo. Informe del Comité Policia. 4. Los Juzgados.—5. Notas sobre el gas.—6. Personal municipal.—7. Leyes Privadas en el Parlamento.—8. Notas sobre electricidad.—9. Notas sobre educación.—10. Noticias del

Parlamento.—11. Circulares de los departamentos gubernamentales.

Marzo, 1947. Vol. 18, núm. 207.

SUMARIO:

Nota editorial.—2. Articulos especiales: Asilos para ancianos. La ley Sanitaria. La Hacienda en el Gobierno Local.-3. Artículos breves: Daños causados por la guerra. Tierras abandonadas. Ciudades nuevas. Servicios sanitarios: días fijados.—4. Notas sobre educación.—5. A. M. C. Una diputación habla con el Ministro acerca del proyecto de ley de transportes. Acta de la reunión del Consejo. Informes de los Comités.-6. Notas sobre electricidad.-7. Los Juzgados.-8. Noticias del Parlamento.-9. Circulares de los departamentos gubernamentales.-10. Notas sobre el gas.

Local Government Service.

Londres.

Abril, 1947. Vol. XXIV, núm. 15.

SUMARIO:

Matrimonios deshechos: Cómo las Entidades locales pueden evitar ésto. 2. Manchester hace un llamamiento a sus ciudadanos por medio de la prensa, exposiciones, cine y libros.-3. Lo que piensan de la Malgo las empresas dedicadas a los servicios públicos.-4. Pagando lo mismo a los hombres y mujeres se eliminaría a estas últimas de sus colocaciones.--5. Los métodos finlandeses difieren, pero los problemas son los mismos.— 6. Programa preliminar para la conferencia.-7. 1.367 Entidades adoptan la Carta.—8. ¿Qué se puede hacer para incrementar la producción y su rendimiento?-9. Las principales 159 Compañías se inscriben en la Asociación.—10. Lo recaudado para el Monumento de la guerra llega a 13.000 libras.

National Municipal Review.

Worcester, Mars., E. U. A.

Febrero, 1947. Vol. XXXVI. n.º 2.

SUMARIO:

Movimiento para conseguir la dirección municipal.-2. El gobierno con amplios poderes no es inevitable.-3. El mundo pide pruebas.—4. ¿Demasiado pequeño para ser eficaz?-5. Un modelo de condado para el futuro.-6. Muchas ciudades están revisando sus cartas.-7. Los presupuestos v los impuestos en alza.—8. Los electores se preparan para las sesiones legislativas.—9. Cuarenta años de elecciones de representación proporcional en Tasmania.-10. Se busca la cooperación entre la ciudad y el condado.-11. La Universidad de Michigan ayuda a la ciudad mediante pagos.-12. Continúa la centralización inglesa.

Marzo, 1947. Vol. XXXVI, núm. 3.

SUMARIO:

1. Chicago va a comenzar una nueva vida.-2. Cómo se puede conseguir una nueva Constitución.—3. Simplificando la burocracia del Estado.-4. El Jefe ejecutivo eficaz.-5. Modernizando la Legislatura. - 6. Diez entidader se asocian al Gobierno por gerencia.-7. Informes sobre investigación cooperan con los miembros de la Legislatura.-8. El Estado de Kentucky va hacia la nueva Constitución.-9. Un estudio acerca de los sistemas de elecciones en Nueva York .-- 10. El Condado de Fulton consigue el Gobierno por gerencia.-11. La América española se ocupa de la vivienda y urbanismo.